



Rev Mex Med Forense, 2025, 10(1): 65-78

ISSN: 2448-8011

**Planeación en México en materia de seguridad en el sexenio
2019-2024
Artículo Original**

Planning in Mexico in terms of security in the 2019-2024 six-year term

**Nuñez-Medina, Jose Manuel ¹; Martínez-Aguilar, Lina Rocío ¹; De León-Dávila,
Francisco Javier ¹; Vera-Díaz, Olga Guadalupe ²**

Recibido: 8 oct 24; aceptado: 31 oct 2024; Publicado: 15 ene 2025

1. Doctor en Administración Pública, Universidad Autónoma de Zacatecas. CA UAZ-CA-253 Gestión Administrativa y Sustentabilidad.
2. Doctora en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos, Universidad Autónoma de Zacatecas. CA UAZ-CA-253 Gestión Administrativa y Sustentabilidad

Corresponding author: Dr. José Manuel Núñez Medina; josenunezm@uaz.edu.mx

**Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud.
Editorial Universidad Veracruzana
Periodo enero-junio 2025**

RESUMEN

En este artículo se analiza la implementación y cumplimiento de la planeación estratégica en materia de seguridad en México, enfocándose en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. La Constitución Política establece la obligación del Estado de promover un desarrollo equitativo y sostenible, enfatizando la participación ciudadana y la atención a las necesidades sociales. La necesidad de la investigación nace ante los desafíos que enfrenta el gobierno actual en seguridad, especialmente tras el incremento del 22.32% en la tasa de prevalencia delictiva entre 2011 y 2017. En base a lo anterior, el objetivo de la investigación fue: Analizar la correcta implementación y cumplimiento de la planeación estratégica en México, en materia de seguridad, examinando el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; determinar el grado de cumplimiento en materia de seguridad en relación con la percepción de la ciudadanía en México. Utilizando un método descriptivo y analizando fuentes secundarias, se compararon los objetivos del PND con los resultados de informes gubernamentales y encuestas sobre percepción de seguridad. Los resultados muestran que la tasa de incidencia delictiva disminuyó un 24.09% entre 2018 y 2022. Sin embargo, la percepción de inseguridad sigue siendo alta: en 2023, el 74.6% de la población se siente insegura, sutilmente menor que el 79.4% en 2018. De acuerdo a los resultados de la investigación se concluye que, aunque se han logrado avances en la reducción de la incidencia delictiva, la percepción de inseguridad entre la población permanece elevada. En el trabajo subsecuente, es necesaria una evaluación del impacto a largo plazo de estas políticas y su efectividad en mejorar la seguridad percibida por los ciudadanos en su vida diaria, además de analizar las nuevas estrategias del gobierno que comenzará en el 2024.

Palabras claves: seguridad, planeación estratégica, plan nacional de desarrollo, incidencia delictiva y percepción de seguridad.

SUMMARY

This article analyzes the implementation and compliance of strategic planning in terms of security in Mexico, focusing on the National Development Plan (PND) 2019-2024. The Political Constitution establishes the obligation of the State to promote equitable and sustainable development, emphasizing citizen participation and attention to social needs. The need for research arises from the challenges that the current government faces in security, especially after the 22.32% increase in the crime prevalence rate between 2011 and 2017. Based on the above, the objective of the research was: To analyze the correct implementation and compliance of strategic planning in Mexico, in terms of security, examining the National Development Plan 2019-2024; determine the degree of compliance in terms of security in relation to the perception of citizens in Mexico. Using a descriptive method and analyzing secondary sources, the objectives of the PND were compared with the results of government reports and surveys on security perception. The results show that the crime incidence rate decreased by 24.09% between 2018 and 2022.

However, the perception of insecurity remains high: in 2023, 74.6% of the population feels insecure, slightly lower than the 79.4% in 2018. According to the results of the research, it is concluded that, although progress has been made in reducing crime incidence, the perception of insecurity among the population remains high. In the subsequent work, an evaluation of the long-term impact of these policies and their effectiveness in improving the security perceived by citizens in their daily lives is necessary, in addition to analyzing the new strategies of the government that will begin in 2024.

Keywords: security, strategic planning, national development plan, crime incidence and perception of security.

INTRODUCCIÓN

Es obligación, de los gobiernos federales generar un sistema de planeación estratégica reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo en México, en donde se colocan los objetivos estratégicos que se buscan alcanzar por los gobiernos en cursos, realizados desde un diagnóstico general de la población, la importancia y obligación de la generación de los gobiernos en curso en enmarca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mencionando lo siguiente en el artículo veintiséis: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024).

A partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 26, mencionado en el párrafo anterior, se genera la Ley de Planeación, la cual menciona que: “la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Ley de Planeacion, 2024).

El análisis del siguiente trabajo surge de los retos que se va a enfrentar el gobierno en turno, en materia de seguridad de otros gobiernos federales, principalmente el anterior, periodo que gobernó Enrique Peña Nieto, uno de los ejes principales enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) (2013), era la seguridad, sin embargo, de acuerdo al estudio efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018), la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes incrementó en México del año 2011 al 2017 en un 22.32% (INEGI, 2023), aún y con los esfuerzos generados de acuerdo al PND 2013-2018.

De acuerdo al INEGI (2018), los estados con mayor crecimiento en la tasa de prevalencia delictiva son: Ciudad de México, Tabasco, Puebla, Zacatecas, Tlaxcala, Sinaloa y Querétaro.

En base a lo anterior, se puede destacar que naturalmente el eje en materia de seguridad, se convirtió en uno de los fundamentales para el gobierno actual de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), tal como se muestra en el Plan Nacional de Desarrollo (2019), en los siguientes puntos:

En la presentación se menciona “no puede haber paz sin justicia” señalando el impacto de la violencia en el país estancando el crecimiento económico y la pérdida de los ciudadanos en el país, destacando la reforma constitucional la cual permitió contar con la Guardia Nacional, generada para garantizar la seguridad en todo el país, destacando su formación entorno a la paz y a la proximidad social.

En el Apartado 1 Política y Gobierno, hace énfasis en el “Cambio de Paradigma de Seguridad”, mencionando los objetivos: erradicar la corrupción y la procuración de justicia; garantizar el empleo, la educación, la salud y el bienestar; pleno respeto a los derechos humanos; regeneración de la ética en la sociedad y en las instituciones; reformulación del combate en las drogas; emprendimiento de la construcción de la paz; recuperación y dignificación de las cárceles; articulación de la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; repensar la seguridad nacional y reorientar a las fuerzas armadas; establecer la Guardia Nacional; entre otros.

En relación al Apartado 2 Política Social, muestra la importancia de la generación de la cultura para la paz y el bienestar de los ciudadanos, enfatizando en priorizar en los sectores más marginados.

De acuerdo a lo expresado, nace el análisis de la investigación, que permita identificar que la planeación estratégica, se establezca de acuerdo a un adecuado a las necesidades poblacionales, además de observar el cumplimiento de la planeación plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a lo informado por el gobierno federal, analizando desde el rubro de seguridad en el país.

Objetivos y metas

Analizar la correcta implementación y cumplimiento de la planeación estratégica en México, en materia de seguridad, examinando el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Determinar el grado de cumplimiento en materia de seguridad en relación con la percepción de la ciudadanía en México.

MATERIAL Y MÉTODOS

El método que se aplicó en la investigación de tipo descriptivo, analizando fuentes de carácter secundario (Hernández, Fernández, & Baptista, 2013), para determinar el correcto cumplimiento de los objetivos de seguridad establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

De acuerdo a la metodología implementada se elaboró un análisis del Plan Nacional de Desarrollo (2019), identificando las principales estrategias que se implementaron en materia de seguridad, mismo que se resumen los siguientes puntos importantes en este aspecto:

- Erradicación de la corrupción
- Respeto a los derechos humanos
- Reformulación de la estrategia del combate a las drogas
- Articulación de la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz;
- Repensar la seguridad nacional y reorientar a las fuerzas armadas;
- Establecer la Guardia Nacional.

Los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se compararon con los resultados publicados en los Informes de Gobierno y un análisis de diversas encuestas relacionadas con el nivel de percepción de los ciudadanos en materia de seguridad.

RESULTADOS

De acuerdo a datos obtenidos por el INEGI (2023), la tasa de la incidencia delictiva, dato referido al registro de la presunta ocurrencia de delitos en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportados por las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de los Estados Mexicanos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024), se incrementó del año 2011 al 2018 en un 29.5% aproximadamente, y del 2018 al 2022, disminuyó un 24.09% aproximadamente, de acuerdo a los datos que se pueden observar en la siguiente tabla:

Entidad	Casos por cada 100 mil habitantes						
	2010	2011	2012 /3	2013 /4	2014	2015	2016
Aguascalientes	56,089	25,511	32,368	24,711	39,453	35,457	41,254
Baja California	31,791	29,446	39,297	57,066	56,632	32,758	51,286
Baja California Sur	25,779	28,884	31,049	23,747	34,700	25,577	29,939
Campeche	20,922	21,704	29,097	30,597	29,306	22,114	28,892
Coahuila de Zaragoza	29,279	26,558	17,870	25,451	18,318	24,800	25,215
Colima	17,343	22,287	25,169	26,309	30,535	27,045	29,449
Chiapas	15,028	13,663	12,827	19,215	19,160	16,687	20,055
Chihuahua	41,903	30,562	35,952	31,669	24,295	31,274	34,920
Ciudad de México	44,055	40,790	49,198	51,786	59,545	52,718	49,913
Durango	23,803	21,540	27,631	22,512	30,080	25,640	23,283
Guanajuato	23,365	26,705	34,391	34,110	40,737	33,154	33,384
Guerrero	33,467	27,040	33,762	35,366	42,690	53,875	47,392
Hidalgo	22,662	25,106	21,874	23,468	23,211	21,159	23,564
Jalisco	32,980	29,351	49,083	47,278	43,076	49,317	41,874
México	32,958	40,416	56,752	93,003	83,566	56,835	62,751
Michoacán de Ocampo	15,469	24,346	24,362	25,126	26,340	23,876	26,366
Morelos	28,491	25,775	35,750	36,524	43,584	43,419	43,749
Nayarit	31,741	28,751	26,006	26,609	32,936	21,288	26,260
Nuevo León	38,136	28,516	37,076	32,552	28,720	26,221	32,819
Oaxaca	25,193	20,991	18,009	20,749	29,073	24,961	27,897
Puebla	23,946	29,350	27,318	31,662	32,690	27,530	31,331
Querétaro	19,516	22,860	27,197	27,975	31,572	30,991	26,860
Quintana Roo	41,093	37,725	40,279	35,245	41,381	35,639	32,862
San Luis Potosí	30,827	33,878	35,124	39,558	41,384	25,838	25,867
Sinaloa	34,254	29,838	33,231	30,287	29,139	22,750	23,257
Sonora	46,774	39,029	34,126	31,155	26,384	40,466	42,624
Tabasco	32,185	21,357	24,368	32,037	29,508	30,409	31,664
Tamaulipas	27,083	20,645	25,255	19,417	33,414	21,363	23,318
Tlaxcala	26,065	22,387	18,530	26,660	33,700	30,699	27,707
Veracruz de Ignacio de la Llave	19,867	22,579	23,411	28,101	20,832	22,157	19,892
Yucatán	37,647	16,599	22,945	23,728	31,857	25,862	23,736
Zacatecas	29,688	18,772	20,506	27,290	30,058	21,501	24,160
Estados Unidos Mexicanos	30,535	29,200	35,139	41,563	41,655	35,497	37,017

Tabla 1. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes (parte 1)

Entidad	Casos por cada 100 mil habitantes					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aguascalientes	39,912	36,500	48,443	29,984	29,584	26,305
Baja California	43,921	42,725	35,655	27,377	31,690	27,211
Baja California Sur	25,690	28,377	18,887	22,739	21,756	22,704
Campeche	28,283	26,466	18,595	25,390	18,610	27,727
Coahuila de Zaragoza	25,299	24,813	21,896	26,383	24,418	29,560
Colima	27,074	28,376	29,280	26,793	26,565	26,361
Chiapas	20,464	19,409	13,903	15,689	16,386	14,111
Chihuahua	28,857	28,622	23,133	25,690	26,432	23,726
Ciudad de México	68,954	69,716	62,008	53,334	45,336	46,032
Durango	22,566	22,586	21,373	22,970	17,387	22,685
Guanajuato	29,231	38,067	50,894	29,106	29,936	23,011
Guerrero	45,006	43,051	30,864	30,769	26,481	31,376
Hidalgo	22,135	25,987	20,732	23,605	19,205	19,649
Jalisco	43,023	40,543	34,703	33,248	31,944	28,926
México	65,381	51,520	48,916	39,539	45,501	36,583
Michoacán de Ocampo	22,624	22,999	20,414	21,521	18,102	19,484
Morelos	48,528	45,312	40,298	35,794	32,059	32,333
Nayarit	33,105	23,670	18,214	22,099	21,214	24,023
Nuevo León	32,407	27,805	28,319	29,064	34,099	31,742
Oaxaca	22,152	26,221	22,069	22,060	18,552	18,825
Puebla	42,343	37,647	33,014	31,685	36,234	32,656
Querétaro	35,395	32,756	36,034	31,664	31,817	35,823
Quintana Roo	33,269	33,243	35,535	33,342	31,538	30,400
San Luis Potosí	31,673	32,342	29,384	32,136	29,122	32,681
Sinaloa	28,748	29,507	25,945	22,026	30,230	28,329
Sonora	39,759	50,861	25,646	33,098	30,200	28,601
Tabasco	45,604	36,546	32,148	35,677	35,448	30,798
Tamaulipas	23,706	25,368	21,954	20,594	20,473	18,205
Tlaxcala	33,847	40,336	30,177	27,130	28,718	31,304
Veracruz de Ignacio de la Llave	18,300	25,350	19,542	18,778	19,545	17,129
Yucatán	24,098	26,462	17,686	21,348	23,600	23,914
Zacatecas	34,642	26,670	22,363	21,510	22,474	20,680
Estados Unidos Mexicanos	39,369	37,807	33,659	30,601	30,786	28,701

Tabla 1. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes (parte 2). Fuente: INEGI 2023 (Incidencia delictiva)

De acuerdo a los datos obtenidos se puede verificar que los estados con mayor crecimiento en la tasa de prevalencia delictiva son del año 2011 al 2018: Tlaxcala (80.18%), Morelos (75.80%), Tabasco (71.12%) y Ciudad de México (70.91%), mientras que en ese periodo los Estados de Nayarit (-17.67%), Quintana Roo (-11.88%) y Coahuila (-6.57%), generaron tasas de decrecimiento en la incidencia delictiva. De acuerdo, a las estrategias del gobierno (2018-2024), se observó que en general este índice mostró una disminución general de más del 24%, sin embargo, la situación de cada Estado de la República, es totalmente diferente en relación a este porcentaje. Tal es el caso, de los Estados de Coahuila, que experimentó un incremento en la tasa delictiva del 19.13%, Nuevo León 14.16% y Querétaro 9.36%; en contraste con los Estados de Sonora, Guanajuato, Baja California y Ciudad de México, que tuvieron una disminución porcentual aproximada de acuerdo al orden del 43.7%, 39.5%, 36.315 y del 33.97%.

Sin embargo, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2024), los datos muestran otra perspectiva, en el año 2018, la percepción de la inseguridad en las entidades federativas 31 de 32 estados estaba por arriba del 50%, destacando los Estados de Tabasco y México, que su porcentaje de percepción de la seguridad estaba por arriba del 90%, en relación al año 2024, 28 de los 32 Estados, estaban por arriba del 50%, y por arriba del 90% la única entidad federativa era la de Zacatecas, marcando una considerable diferencia con el índice de incidencia delictiva el cual mostraba una disminución del 22% aproximadamente, cuando la mayoría de la población se siente insegura en este Estado de la República. Se anexa tabla de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2024):

Entidad	Porcentaje					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aguascalientes	60.8	46.5	51.8	49.1	43.2	42.5
Baja California	58.2	51.6	51.5	53.7	53.2	56.8
Baja California Sur	37.1	24.4	30.1	39.3	61.8	44.2
Campeche	51.2	44.6	56.7	58.9	53.7	54.4
Coahuila de Zaragoza	64.6	74.6	82	78.5	74.9	55.9
Colima	65.8	70.8	71.1	56.9	56.5	72
Chiapas	38.3	37.9	51	62.1	54.6	57.2
Chihuahua	89.5	82.7	78	75.2	73.6	63.1
Ciudad de México	75.3	70.8	73	77.6	78.5	84.6
Durango	88.1	81.8	77.8	73.5	68	57
Guanajuato	54	54.1	58.8	64.8	64.8	59.6
Guerrero	72.5	74.4	86.9	78.9	86.8	84.7
Hidalgo	55.3	49.2	56.3	65.5	62.1	56.6
Jalisco	71.2	61.5	75.9	68	69.6	69.1
México	83.9	84.5	90.7	92.6	90.6	90.6
Michoacán de Ocampo	76.1	76	80.3	82	79.8	71.7
Morelos	80.8	81.2	86.5	89	86.3	84.3
Nayarit	79.3	72.9	56.6	51.1	55.5	48.5
Nuevo León	84.6	86.7	80.2	73	70.7	73.5
Oaxaca	73.3	60.7	66.9	77.1	77.7	75.3
Puebla	64	57.1	63.3	63.6	67.4	68.4
Querétaro	30.2	29.4	41.1	38.5	50.7	62.1
Quintana Roo	63.9	59.9	70	67	61	58.8
San Luis Potosí	76.3	60	77.8	73.1	69.2	72.1
Sinaloa	80.8	77.4	77.7	72.1	70.5	72.2
Sonora	46	42.4	52.5	57.2	62.5	51.3
Tabasco	77.7	71.2	83.4	86.1	88.9	87.9
Tamaulipas	83.4	82.9	84.1	83.9	86.9	86.2
Tlaxcala	41.6	40.1	52.1	60	59.2	55.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	64.8	70	75.4	80.7	80.5	85.1
Yucatán	26.6	19.2	32.2	29.5	33.8	31.5
Zacatecas	83.1	80.5	84.7	80.3	80.9	82.5
Estados Unidos Mexicanos	69.5	66.6	72.3	73.3	73.2	72.4

Tabla 2.- Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, entre marzo y abril (parte 1)

Entidad	Porcentaje						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aguascalientes	43.7	60.9	56.4	54.6	51.5	54.2	49.7
Baja California	58	72.7	66.4	64.2	68.1	76.1	68.5
Baja California Sur	60.9	65.3	48.2	35.7	34.3	34.9	33.4
Campeche	57.6	57.8	61	56.1	53.2	54.1	61.6
Coahuila de Zaragoza	56.4	64	57.1	53	53.4	50.4	44.1
Colima	74.5	80.5	77.8	73.3	72.5	85.8	80.9
Chiapas	61.1	71.4	68.8	67	66.7	72.6	68.1
Chihuahua	74.2	80.9	80.8	75.7	73.6	71.6	78.1
Ciudad de México	85.7	88.3	89.2	85.8	85.3	83.2	80.1
Durango	57.4	60.4	64.7	54.3	59.3	56	51.7
Guanajuato	75.2	83	88.8	84.2	84.3	87.4	82.9
Guerrero	83.1	84.2	84.7	88.5	77.3	73.9	76.7
Hidalgo	55.1	63.3	65.5	66.1	65	63.8	63
Jalisco	65.7	73.6	77.7	83.1	76	79.1	78.7
México	90.7	91.8	88.8	92.4	91.3	90.6	88
Michoacán de Ocampo	77.6	81.9	80.2	83	79.5	83.1	80.8
Morelos	86.3	86.4	88.5	87.3	86.6	86.8	87
Nayarit	58.6	83.5	60.5	52.4	52.2	53.4	46.2
Nuevo León	71.1	75.1	81.7	71.9	61.2	67.9	67
Oaxaca	74.1	76.6	71.2	75.3	72.6	71.2	74.4
Puebla	68.1	81.4	87.7	87.5	85.6	78.1	78.3
Querétaro	54.4	62	62	48.9	57.7	56.4	54.5
Quintana Roo	68.5	73.3	82.1	83.1	75.8	78.3	78.1
San Luis Potosí	73.7	81.3	77.6	80.2	81.6	74.9	76.5
Sinaloa	74.5	72.6	64.6	67.4	60.3	57.2	62.5
Sonora	57.4	66.9	68.3	68.4	76.5	79.6	76.2
Tabasco	88.8	91.9	90.2	90.1	84.8	85	78.2
Tamaulipas	85.2	86.4	83.1	79.8	76.2	78.1	74.9
Tlaxcala	59.1	68.8	69.4	67.7	63	60.2	62.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	89.9	88.8	87.6	86.1	82.6	80.2	81.4
Yucatán	27.2	32.5	37.5	26.6	27.2	30.6	37.8
Zacatecas	84.4	89.5	80.6	84.8	83.9	90.9	91.9
Estados Unidos Mexicanos	74.3	79.4	78.9	78.6	75.6	75.9	74.6

Tabla 2.- Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, entre marzo y abril (parte 2)

En relación a los datos obtenidos en el año 2023, la conducta delictiva que han atestiguados los ciudadanos alrededor de su vivienda so: el consumo de alcohol en la calle, consumo y ventas de drogas, robos y asaltos de forma frecuente, asaltos y pandillerismo, entre otras.

Otro dato, importante en el tema de la seguridad en México es el Boletín del ranking de las 50 ciudades más violentas del Mundo, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C. (2019), en el año 2018, la ciudad más violenta del mundo fue Tijuana, con una tasa de 138.26 homicidios por cada 100 mil habitantes, en este reporte, destacaba que México era el país con más ciudades en este ranking, quince de las cincuenta, destacando: Tijuana, Acapulco, Victoria, Juárez e Irapuato. El 20 de febrero de 2023, se elaboró la última publicación del Boletín del ranking de las 50 ciudades más violentas en el mundo en el año 2022, destacando en el lugar número la ciudad de Colima con 181.94 homicidios por cada 100 mil habitantes, México consolidó su lugar siendo el país con más ciudades inseguras en este ranking, diecisiete de las cincuenta, destacando entre ellas, que quedaron en el ranking entre las 10 ciudades más violentas en el mundo: Colima, Zamora, Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Juárez, Uruapan y Acapulco. Destacando otras ciudades por violentas, como es el caso de Fresnillo, la cual no aparece en el ranking ya que su población no sobrepasa las 300 mil personas, pero tiene tasas de homicidios de 140 personas por cada 100 mil habitantes (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., 2023).

De acuerdo al informe de gobierno del Presidente de México 2024, Andrés Manuel López Obrador, destacó los avances en materia de seguridad:

- Disminución de la percepción en un 15.5% en materia de inseguridad en los últimos 10 años, con un 59.4% de la población, que se siente insegura, mostrando que cada día más ciudadanos se sienten más seguros.
- Generación de la Guardia Nacional, que cuenta con 135 mil 471 elementos, para garantizar la paz y la seguridad pública.
- Reducción de los delitos de feroz federal en un 24.8%, disminución del homicidio en un 18%, los robos de vehículo disminuyeron en un 48.6%, y el secuestro en un 77%.
- Destaco la lucha que se ha generado contra el Crimen Organizado y Narcotráfico.

DISCUSIÓN

Esta investigación revela que el Plan Nacional de Desarrollo está diseñado para abordar diversas ambiciones a nivel nacional, fundamentadas en necesidades sociales específicas. La relevancia de implementar la Planeación Estratégica se manifiesta en la capacidad del Estado para verificar que su desarrollo sea adecuado, especialmente al incorporar la participación ciudadana en la formación de propuestas y en el entendimiento de los intereses sociales. Asimismo, es crucial garantizar que la Planeación Estratégica, a través de su proceso de formulación, difiera de la Administración Estratégica, que implica la implementación y evaluación de estrategias. Esto asegura que las acciones del Gobierno Federal actual sean las adecuadas. En este tenor, se puede coincidir en la congruencia operacional del Plan Nacional de Desarrollo, más no se pueden garantizar los resultados reales de su aplicación, siendo este tema parte de una nueva investigación que podrá proceder en casos futuros.

En relación a los objetivos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (2019), las metas a alcanzar eran: erradicación de la corrupción; respeto a los derechos humanos; reformulación de la estrategia del combate a las drogas; articulación de la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; repensar la seguridad nacional y reorientar a las fuerzas armadas; establecer la Guardia Nacional. Todo esto, con la finalidad de mejorar la seguridad y la percepción de la seguridad en México.

De acuerdo a los datos del INEGI (2022), los resultados fueron positivos en relación a la estrategia de seguridad, ya que hubo una disminución del 24.09% de la prevalencia delictiva, en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con relación a su homólogo Enrique Peña Nieto (2012-2018).

En relación a la percepción de la inseguridad, se puede observar que aunque mejoraron los datos entre el año 2018 y 2023, la mayoría de la población se siente insegura, de acuerdo a los últimos datos revisados por el INEGI, en el año 2018 el 79.4% de los ciudadanos de 18 años y mayores se sentía inseguro, en el año 2023 disminuyó al 74.6%; destacando que en el año 2018, 31 de las 32 entidades federativas, se sentía más del 50% de la población encuestada insegura, mientras que en el 2023, disminuyó a 28 de los 32 estados. Datos, que están por encima de los informados en el último informe de gobierno, donde se emitía que el indicador de la percepción de la inseguridad había disminuido en un 15.5% se tendrá que estar atento a las actualizaciones que publique el INEGI.

Otro punto a destacar, es que, de acuerdo al Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C, en los últimos 10 años, México se encuentra en el ranking de las ciudades más peligrosas, destacando por arriba de países como Brasil, Guatemala, El Salvador y Venezuela, destacando que, en el último año reportado 2022, tiene 9 de las 10 ciudades más peligrosas en el mundo, encabezando la lista la Ciudad de Colima, con 181.94 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Conclusiones

La investigación sobre la planeación en México en materia de seguridad durante el sexenio 2019-2024 destaca la ejecución y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Se reconoce que el enfoque del gobierno ha sido integral, buscando no solo enfrentar la inseguridad, sino también fomentar la participación ciudadana y atender las causas subyacentes del crimen mediante políticas interculturales y de género. Los resultados del estudio sugieren que ha habido avances significativos en los índices de prevalencia delictiva y de la percepción de los ciudadanos en materia de inseguridad. Sin embargo, sigue siendo fundamental que futuras investigaciones evalúen el impacto a largo plazo de estas políticas y su efectividad en cambiar la percepción de seguridad entre la población, garantizando que las mejoras en la seguridad no solo sean estadísticamente significativas, sino también palpables para los ciudadanos en su vida diaria.

REFERENCIAS

1. Chiavenato, I. (2011). Planeación Estratégica: Fundamentos y Aplicaciones (Segunda ed.). México: McGraw Hill.
2. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C. (20 de Febrero de 2023). 2022 Boletín ranking de las 50 ciudades mas violentas del mundo. Recuperado el 17 de Septiembre de 2024, de GeoEnlace: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmkaj/https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/5c1a88_130f090d9a.pdf
3. Consejo Mexicano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (12 de Marzo de 2019). 2018 Boletín ranking de las 50 ciudades mas violentas del mundo. Recuperado el 17 de Septiembre de 2024, de GeoEnlace: file:///C:/Users/joman/Downloads/2018%20Bolet%C3%ADn%20ranking%20de%20las%2050%20ciudades%20mas%20violentas%20del%20mundo.pdf
4. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). CONEVAL. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Agosto de 2024). México: Diario Oficial de la Federación.

6. Cortés, M. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. México: Universidad Autónoma del Carmen.
7. Esparza, H. (s.f.). La planeación en México. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de Universidad Autónoma Metropolitana: www_azc_uam_mx/publicaciones/alegatos/pdfs/21/23-07.pdf
8. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2013). Metodología de la investigación (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.
9. INEGI. (2023). Victimización. Recuperado el 5 de Septiembre de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
10. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Cuéntame...Población INEGI. Recuperado el 06 de Junio de 2017, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
11. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). INEGI. Recuperado el 9 de Septiembre de 2024, de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>
12. Ley de Planeacion. (Febrero de 2024). 9. México: Diario Oficial de la Federación.
13. López Obrador, A. M. (2024). Versión estenográfica. 6º Informe de Gobierno. Recuperado el 17 de Septiembre de 2024, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-6-informe-de-gobierno>
14. Peña, E. (1 de septiembre de 2016). Encuentro con jóvenes- Cuarto Informe. (S. mexicana, Entrevistador)
15. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2019). México: Diario Oficial de la Federación.
16. Ponce de León, L. (1996). Metodología del Derecho. México: Porrúa.
17. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de Agosto de 2024). SESNSP. Recuperado el 26 de Septiembre de 2024, de SESNSP: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>



**Revista Mexicana de Medicina Forense
y Ciencias de la Salud**